

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto E7

Estacionamiento

DECRETO 1448/11

TIGRE, 19 de octubre de 2011.-

VISTO:

Que por Decreto nº 2902/85 se reglamenta la cláusula tercera del convenio celebrado entre esta Municipalidad y el Club Náutico Hacoaj, aprobado por Ordenanza NP 368/82, estableciéndose en el artículo 1º, inciso 1.4, que la Municipalidad procederá a librar cheque y a hacer entrega del mismo a las autoridades del HOGAR INFANTIL DON ORIONE, por la suma oportunamente depositada, y que mediante el expediente de referencia se solicita que el cheque antes mencionado sea librado a la orden de PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD, CUIT 30-53807498-1, ante la imposibilidad de su cobro tal como se venía realizando, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.36 obra dictamen favorable de la Asesoría Letrada, cuya copia digitalizada forma integrante del presente.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Modifíquese el artículo 1º inciso 1.4 del Decreto 2902/85 el que quedará redactado de la siguiente manera: “La Municipalidad procederá a librar cheque a la orden de PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD, CUIT 30-53807498-1, y a hacer entrega del mismo a sus autoridades, por la suma oportunamente depositada, con destino exclusivo al HOGAR INFANTIL DON ORIONE”.

ARTICULO 2.- Prosígase el trámite dispuesto en el Decreto 2902/85.

ARTICULO 3.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda y Administración y la señora Secretaria de Hacienda y Administración.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano y Contaduría Municipal.

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno.
Diego Santillán, Secretario General
Floencia Jalda, Secretaria de Hacienda y Administración.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1448/11